



FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS Y AGUA "FONAG"

TDR No. 244
Programa: Recuperación de la Cobertura Vegetal
Tipo de Proceso: Publicación
Código CPC: 861400011

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE RESTAURACIÓN ACTIVA DE 12,5 HECTÁREAS EN EL SECTOR DE CRUZ LOMA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

1. Antecedentes.

El Fideicomiso Mercantil Fondo Ambiental para la Protección de las Cuencas y Agua FONAG, es un mecanismo patrimonial con vida útil de 80 años, que opera desde enero del 2000 y actúa como un mecanismo económico financiero permanente y que utiliza los rendimientos de su patrimonio para cofinanciar las actividades y proyectos de conservación, así como mantener las cuencas hidrográficas y satisfacer las necesidades humanas y productivas en el Distrito Metropolitano de Quito y sus áreas de influencia. Para cumplir con su objetivo realiza programas y proyectos a corto y largo plazo de rehabilitación, cuidado y conservación de las fuentes de agua. El capital patrimonial del FONAG se nutre de aportes financieros mixtos procedentes de los Constituyentes del Fondo: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento- EPMAPS, Empresa Eléctrica Quito- EEQ, The Nature Conservancy- TNC, Cervecería Nacional, Camaren y Tesalia Springs CO.

El FONAG trabaja para lograr el suministro de suficiente cantidad de agua de buena calidad, mediante acciones que involucran las áreas de Educación Ambiental, Recuperación de la Cobertura Vegetal, Vigilancia y Monitoreo, Capacitación en Manejo Integrado de los Recursos Hídricos, Comunicación y Gestión del Agua.

El Programa de Recuperación de la Cobertura Vegetal, PRCV, interviene a través de varios proyectos de restauración con las técnicas de forestación y reforestación con especies nativas en diversos sitios, localizados en las cuencas hídricas de Guayllabamba y en los flancos interiores de las cuencas de la cordillera oriental desde el año 2005, preservando la calidad de los recursos naturales y la restauración de hábitats degradados, enfocado en el recurso hídrico.

El barrio de Cruz Loma y FONAG han desarrollado un trabajo conjunto en diferentes ámbitos, destacando el control y vigilancia del páramo, desarrollo turístico local, producción en vivero de plantas nativas, entre otros. En la actualidad existe una zona alrededor del sendero que inicia desde la parte alta de Cruz Loma hasta la elevación "Rucu Pichincha", zona donde la comunidad ha evidenciado la necesidad de restauración y conservación; por ello, en el presente proceso, se intervendrá un área aproximada de 12,5 hectáreas sembrando plantas nativas.

2. Objetivos.

General

- Contratar el servicio de implementación de un proceso de restauración activa de 12,5 hectáreas en el sector de Cruz Loma, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Específicos

- Establecer la metodología para realizar la restauración activa de 12,5 hectáreas alrededor del sendero Cruz Loma – Rucu Pichincha.

3. Alcance.

El proceso contempla la contratación de los servicios de adquisición de plantas nativas, movilización externa e interna de plantas nativas, señalamiento, hoyado y siembra de las plantas nativas en una superficie de 12,5 hectáreas. El proceso incluye la coordinación de campo del proceso.

4. Metodología de trabajo

Él o la contratista deberá desarrollar la metodología para ejecutar el proceso, considerando los siguientes temas:

- a) Plantas nativas: él o la contratista deberá tener o adquirir las plantas nativas en algún vivero ubicado sobre los 3500 msnm en el flanco occidental del Distrito Metropolitano de Quito, entre los sectores de Cruz Loma, Toctiuco, El Arrayán, entre otros; para ello deberá indicar el nombre, coordenadas y ubicación geográfica del vivero en un mapa con UTM WGS84 17S. Asimismo, deberá enviar fotografías con la disponibilidad de las siguientes especies:

Cuadro 1. Especies solicitadas para la siembra

Número	Especie	Cantidad
1	<i>Gynoxys acostae</i> (Kunth) (piquil)	2.000
2	<i>Oreopanax ecuadorensis</i> Seem (Pumamaqui)	2.500
3	<i>Polylepis incana</i> Kunth (Yagual)*	2.250
4	<i>Escallonia myrtilloides</i> L.f (Chachacomo)	1500
5	Otras especies del sector bosque y páramo Cruz Loma	4.250
	Total	12.500

Él o la contratista deberá proponer otras especies que pueden usarse en la zona de Cruz Loma, en el sector del teleférico de acuerdo con su conocimiento y experiencia.

Además, deberá indicar las características fitosanitarias y morfológicas que presenta el material vegetal que dispone para usar dentro del proceso.

- b) Transporte externo e interno de plantas: según su experiencia deberá proponer la manera en la que se movilizarán las plantas desde el vivero propuesto hasta las cercanías de la zona de siembra en las coordenadas de latitud 9980691 y longitud 773053. Asimismo, deberá proponer la metodología para poder transportar internamente las plantas en el área propuesta.
- c) Diseño de siembra: se deberá proponer la metodología para cumplir con el siguiente diseño, indicado en la figura 1.

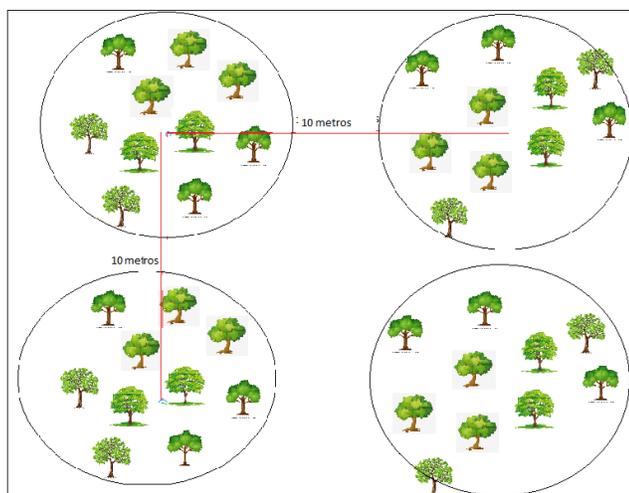


Figura 1. Diseño de siembra

- d) Mano obra local: él o la contratista deberá involucrar a trabajadores del barrio San Francisco de Cruz Loma dentro del proceso de restauración, para ello deberá indicar en su propuesta como realizó el acercamiento al barrio y cómo se involucrará a los moradores dentro de las actividades de restauración.
- e) Cronograma: indicar el plazo y cronología de las actividades propuestas conforme a los lineamientos antes indicados.

5. Información que dispone la entidad

La entidad contratante cuenta con:

- Mapa de ubicación del área de restauración.
- Contactos de los dirigentes de la comunidad de Cruz Loma.

6. Fuente de Financiamiento, Partida Presupuestaria y Valor Referencial (sin IVA)

El presupuesto referencial corresponde a \$ 10.245,00 (Diez mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100 dólares americanos más el IVA de \$ 554,40 (Quinientos cincuenta y cuatro con 40/100 dólares americanos).

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total (sin IVA)	Valor Total (con IVA)	Partida Presupuestaria	Nombre de la Tarea	
1	Plantas nativas	planta	12500	0,45	5625,00	5625,00	1.10.03- ACTRCV202 2002T023	Restauración activa con plantas en producción del vivero de Cruz Loma para la recuperación biofísica de un sendero en la Comunidad de San Francisco de Cruz Loma	
2	Transporte interno de plantas	viajes	125	10	1250,00	1400,00			
3	Mano de obra siembra	planta	12500	0,22	2750,00	3080,00			
4	Coordinación	proceso	1	620	620,00	694,40			
					Subtotal 12%	4620,00	10799,40		
					Subtotal 0%	5625,00			
					IVA	554,40			
					Total	10799,40			

7. Formas y Condiciones de Pago.

PRODUCTOS	PORCENTAJE DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA
1	50%	Hasta los 10 días calendario desde la firma del contrato
2	50%	Hasta los 30 días calendario desde la firma del contrato

8. Productos o servicios esperados

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
1	Informe sobre adquisición y entrega de las plantas nativas en la zona de desembarque ubicada en las inmediaciones del barrio de Francisco de Cruz Loma.	Hasta los 10 días calendario desde la firma del contrato
2	Informe sobre la culminación del proceso de restauración activa. Incluye entrega de la garantía técnica	Hasta los 30 días calendario desde la firma del contrato

9. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución es de 30 días calendario desde la firma del contrato.

10. Personal Técnico / Equipo de Trabajo / Recursos

Para la ejecución del proceso de indica contar con:

- Cuadrilla de trabajo de al menos 10 personas pertenecientes al barrio San Francisco de Cruz Loma.
- 10 Azadones de mango de madera (presentar fotografías de respaldo).

11. Localidad donde se ejecutará la contratación.

La localidad para la ejecución del proceso se ubica dentro del barrio San Francisco de Cruz Loma.

Ubicación Política e Hídrica

La zona de trabajo se encuentra ubicada en la parroquia de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. Hídricamente se encuentra en la unidad hidrográfica del río Rumipamba en la cuenca del Guayllabamba Alto.

Ubicación Geográfica

En el Cuadro N° 2 y el ítem anexo N° 1, se detalla la altitud y las coordenadas planas referenciales de la zona de restauración, ubicada con GPS, Datum: WGS - 84, zona 17-S.

Cuadro 1. Ubicación Geográfica referencial anexo 1

Puntos referenciales	Latitud	Longitud	Altitud msnm
1	9980470	773954	4010
2	9980374	773346	4040
3	9980083	773571	4060
4	9979845	773882	4080

12. Obligaciones del Contratista

1. Él/la contratista deberá estar presente en las jornadas de trabajo.
2. El o la contratista se obliga estrictamente a regirse a las especificaciones técnicas y operativas dispuestas en el presente término de referencia, siendo sujeto (a) a sanción por parte del contratante (FONAG), por incumplimiento de lo estipulado.
3. Él o la contratista será el responsable de la seguridad e integridad de su personal, debiendo de tomar las medidas necesarias para evitar accidentes durante la ejecución del proceso.
4. En la zona de intervención, no están permitidas, en ninguna circunstancia, las actividades de cacería, pesca, fogatas y otras que atenten ante la conservación del área. Posteriormente, cualquier actividad no autorizada fuera de estas zonas será causal para solicitar el finiquito del contrato de trabajo sin perjuicio a la entidad contratante.
5. El personal que participe en este proceso deberá estar debidamente identificado.

13. Obligaciones del Contratante

- 13.1. Número de 05 días para proporcionar los documentos, accesos e información, dentro del plazo del contrato.
- 13.2 Número 15 días para la celebración de contratos complementarios
- 13.3 Dentro de las obligaciones adicionales para el contratante, se indica su responsabilidad sobre el personal contratado dentro del proceso.

14. Equipo mínimo

Ítem	Cantidad	Equipos y/o instrumentos	Características
1	1	Camioneta	De cualquier marca, propio o alquilado.
2	10	Azadones	De mango de madera

Nota: Para la verificación de estos instrumentos y/o equipos se deberá presentar fotografías, facturas o cualquier documento legible donde se pueda constatar que el contratista es dueño, arrienda o mantiene bajo su posesión el bien.

15. Personal Técnico mínimo

Ítem	Cantidad	Función	Nivel de estudio	Título académico
1	1	Coordinador de campo	N/A	N/A
2	10	Jornaleros en cuadrilla de trabajo	N/A	N/A

Nota: Para la verificación del nivel de estudios y título académico se deberá presentar el certificado del registro emitido y avalado por el SENESCYT.

16. Experiencia mínima del personal técnico

Ítem	Descripción	Tiempo de participación en proyectos	No. de proyectos	Monto de proyectos
1	Experiencia específica en procesos de producción de plantas nativas para restauración activa, procesos de siembra de plantas nativas, coordinación de campo, dentro de la provincia de Pichincha	5	1	5.000,00

Nota: Para la verificación de experiencia se deberá presentar contratos, actas de entrega recepción, facturas o certificados emitidos por personas naturales o entidades públicas y/o privadas.

17. Experiencia del Oferente (General / Específica)

Ítem	Tipo	Descripción	Experiencia adquirida en los últimos años	No. de proyectos similares	Valor del monto mínimo
1	Específica	Experiencia específica en procesos de producción de plantas nativas para restauración activa, procesos de siembra de plantas nativas, coordinación de campo, dentro de la provincia de Pichincha	5	1	5.000,00

Nota: Para la verificación de experiencia se deberá podrá presentar contratos, actas de entrega recepción, facturas o certificados emitidos por personas naturales o entidades públicas y/o privadas.

18. Otros parámetros de calificación

Opciones:

- A. Garantía Técnica
- B. Metodología de Desarrollo
- C. Plazo de Entrega
- D. Ubicación del vivero para la adquisición de las plantas nativas
- E. Características fitosanitarias y morfológicas de las plantas nativas

19. Multas

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.[...]"

El porcentaje para el cálculo de las multas será del 1x1000 por cada día de retraso.

20. Garantías

Él o la contratista deberá presentar una garantía técnica a la entrega del acta definitiva en la que se compromete a mantener un porcentaje de sobrevivencia sobre el 85 % a los 12 meses luego de haber establecido el proceso de restauración.

21. Información para las cotizaciones

Los oferentes deberán enviar sus cotizaciones con los siguientes datos:

- Numero de RUC
- VIGENCIA DE LA PROFORMA (mínimo 30 días)
- FORMA DE PAGO (Tomar en cuenta que el FONAG hace sus pagos hasta en 30 días)
- PLAZO DE ENTREGA
- DIRECCIÓN
- TELEFONO
- CORREO ELECTRONICO
- FIRMA DE RESPONSABILIDAD
- ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE RUC

22. Firmas

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA
Elaborado por: Yandri José Jumbo	Técnico/Fiscalizador del PRCV	
Revisado por: Silvia Salgado	Coordinadora del PRCV	Revisado 13_10_22
Revisado por: Franklin Castillo	Analista de Contratación Pública	Revisado 19-10-2022
Revisado por: Rosa Jaramillo	Coordinadora ADF	Revisado 14 oct 22
Revisado por: Tania Calle	Monitoreo y Seguimiento	Revisado 14/10/2022
Aprobado por: Bert De Bièvre	Secretario Técnico	
Fecha de elaboración: 12 de octubre del 2022		

Anexo 1. Ubicación referencial de área de restauración

